

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La presencia de la Compañía de Jesús en El Siambón, Tucumán siglos XVII Y XVIII.

Julio Javier Córdoba.

Cita:

Julio Javier Córdoba (2013). *La presencia de la Compañía de Jesús en El Siambón, Tucumán siglos XVII Y XVIII. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/235>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 28

Título de la Mesa Temática: La Compañía de Jesús en la América Colonial

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Eduardo S. Neumann, Carlos Paz, Artur Barcelos

TÍTULO DE LA PONENCIA

La Presencia de la Compañía de Jesús en El Siambón, Tucumán. Siglos XVII y XVIII

Julio Javier Córdoba.

Facultad de Filosofía y Letras. UNT.

Email: juliodelsiambon@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Mi objetivo en este trabajo es comprobar la existencia de un contacto e intercambio cultural entre Diaguitas y misioneros jesuitas en el Siambón Tucumán, durante los siglos XVII y XVIII, demostrando además la incidencia de la zona o ubicación geográfica en la prosperidad económica alcanzada por los jesuitas. Con respecto a la organización del territorio, voy a analizar los cambios producidos a nivel agricultura y ganadería. También propongo el análisis de dos potreros de suma importancia para la época, los cuales son el potrero de El Siambón y el potrero de La Zanja, ya que ambos produjeron riquezas a la Compañía de Jesús, se puede apreciar en las fuentes consultadas la cantidad de ganado que poseía uno de los potreros, y demarcando los límites de ambos potreros.

Es por eso que el tiempo que les llevo instalarse en el Siambón fue corto, porque desde el accionar de la compañía de Jesús en Tucumán desde su arribo en 1585 hasta la expulsión ordenada por Carlos III en 1767, las actividades económicas-comerciales de los jesuitas a pocos años de ejecutarse su extrañamiento de la orden es uno de los aspectos más interesantes en esta provincia, y con más razón las zonas prosperas, es decir las que se encuentran fuera de la ciudad. Digo esto porque al fundarse por segunda vez San Miguel de Tucumán en 1685 los jesuitas no tardaron en conseguir tierras, ya sea por medio de compra o donación.

Debido a la información que encontré, en las fuentes sobre este periodo y con más razón para esta zona del Siambón es posterior a la expulsión de los jesuitas en 1767, o sea fines del siglo XVIII. Hay que tener en cuenta que antes de ser expulsados de Tucumán, los jesuitas quemaron toda documentación existente hasta 1767.

La bibliografía consultada de diferentes investigadores tales como Cristina López Sara Peña de Bascary entre otros y autores como el padre Furlong Guillermo me dieron las herramientas necesarias para realizar este trabajo como, así también las fuentes pertenecientes al archivo histórico de la provincia de Tucumán, el cual público en varios tomos todo, lo referido a la Compañía de Jesús, y finalmente la cartografía analizada me ayuda a focalizar algunos de los lugares en donde la presencia de la Compañía de Jesús se hizo notar con fuerza, y de qué manera llegaron.

EL REMATE DE LOS POTREROS DESPUES DE LA EXPULSIÓN

El potrero que más me interesa es el de la Zanja también conocido como potrero del Siambón. Al no haber documentación correspondiente que abarque desde el siglo XVI al XVII, tuve que realizar mis estudios con fuentes pertenecientes al siglo XVIII o sea posterior a la Compañía de Jesús. Una de las propiedades pertenecientes al colegio Santa María Magdalena de Tucumán, que fue tasado un año después de dicha expulsión fue el Potrero de la Zanja.

Potrero de la zanja

También llamado Potrero del Siambon con tres leguas de largo y dos de ancho. Fue tasado en 500 pesos.

Ganado inventariado:

Yeguas 591 cabezas.....591 pesos.

Hechoreos 8 cabezas.....40 pesos. (Peña de Bascary, 1986:94)

Cabe aclarar que los límites del potrero están bien mercados y detallados. Sabemos que una legua es una medida equivalente a 5572 m y 7 cm con lo cual tres leguas equivaldrían a 16.718.1 km es lo que tendría de largo el potrero y de ancho tiene dos leguas que es igual a 11.145.4 km.

En diez y ocho días del mismo mes, y año, prosiguiendo estas diligencias pasamos los agrimensores á reconocer este paraje y Potrero del Siambón, examinado sus limites, y sierras orientales y occidentales, sus llanos y quebradas y habiéndolo Demarcados nos serro la noche de este dia y el siguiente diez, nueve del mismo dinos principios a su mensura, en esta forma; medimos de Norte a Sur, desde la citada sanja y fin por esta parte del Potrero de Raco, desde donde esta un rodeo hata llegar a las barrancas, que forma la Quebrada, por donde desemboca, el Rio, que viene de la Hollada, según los títulos cnt..... roto el papel, de estas tierras Uliquiman , y al presente..... roto el papel, y hallamos tener de longitud Dos Leguas Cuatrocientas varas de ancho, podra tener dos..... Roto el papel

pocomas o menos, desde la citada costa de PERIQUILLO Dero, como vá dho por esta parte con el de Sna Xavier hata las vertientes dhas de la Hoyada, con la que habiendo bajo estos linderos hechos esta mensura, concluimos y serramos estas diligencias. (Archivo Histórico de Tucumán: 1774, 24)

La investigadora Beatriz Robledo de Saliessie también cita el potrero de La Zanja, donde marca no solo los límites sino también el ganado inventariado. Compañía de Jesús. Inventarios y tasación de sus bienes por la junta real de temporalidades- 29 de mayo de 1768.

Sección judicial. Serie ``A``. Caja 23. Expte 1. Fojas 1 a 79 V. Archivo histórico de Tucumán.

Potrero de la Zanja

Este potrero se halla entre cerros y lomas altas, corren de sur a norte y dividiéndose de Raco por una zanja llamándose por otro nombre Siambón, tiene tres leguas de largo, y de ancho dos; lo tasamos en quinientos pesos..... \$500.

Ítem. Quinientos noventa y una yeguas entre chico y grande, tasamos a pesos, que montan quinientos noventa y un peso.....\$591.

Ítem. Ocho burros echores, tasamos a cinco pesos cabeza que montan cuarenta pesos.....\$40. (Robledo de saliessie, 1976: 56)

Siete años después de la expulsión de la Compañía de Jesús las propiedades de los jesuitas fueron sacadas a subastas y loteadas, tal como se describe en los documentos coloniales relativo a los jesuitas.

De orden del rey, en 1774, las propiedades de los jesuitas fueron sacadas a subasta, después de loteadas, estando representadas la junta por Don, Javier Sánches la Madrid. Alcalde de rey, voto mayor de la Santa Hermandad y disputado de la real junta. (Archivo Historico de Tucumán, 1996 vol 8: 87)

Potrero del Siambón

Remate de inmueble rural: Antonio Liendo remate en publica Almudena el potrero del Siambón en mil ciento once pesos a pagarlos en término de dos años con los réditos y fianza correspondiente para el cual hipoteca dicho potrero y el de San Xavier. El inmueble se halla ubicado desde el paraje de una zanja y un rodeo que está en la quebrada y barranca que forma el rio los Lules que viene de la Hoyada y desde dicha vertiente que caen a este potrero hasta las puertas del Periquillo. (Archivo Histórico de Tucumán, 1996, vol. 8: 87)

Testigos: Ygnacio Bazán- Miguel Figueroa- Manuel Araoz. San Miguel de Tucumán, 11 de Febrero de 1775. Fs. 164. 166 V.

Catalogo del protocolo único de la real junta de temporalidades.

- Lugar: San Miguel de Tucumán
- Escribano: José Antonio Deheza y Helguero

Certificación: Antonio Liendo, vecino de la ciudad de Catamarca, ha abonado a la caja de caudales de las temporalidades, la suma de mil disiento once pesos por la compra del potrero del Siambón.

Testigos: ygnacio Bazán – Josef Ojeda.

San Miguel de Tucumán 12 de febrero de 1777. Fs. 191. V. (Archivo Historico de Tucumán, 1996, vol 8: 83)

Nota: En el 161 del original, en el margen, se consigna lo siguiente: Doy fee como día 29 de julio de 1778 queda la fianza de esta escritura relevada y subrogada en su lugar la que le ha otorgado con esta fecha el coronel don Fermin de Texerina in foxa 194 deeste protocolo y para qué conste firmo Helguero (rubrica) escribano publico.’’

El (f. 164) Sargento Maior Don Francisco Xavier Sanchez la Madrid, alcalde ordinario delprimer voto, y Maior Provincial de la Santa Hermandad, como también diputadode la Real Junta Municipal de esta ciudad de San Miguel de Tucumán. Digo por quanto Don Antonio Liendo, recide es esta ciudad remato en publica Almudena el dia tres de septiembre de este presente año el Potrero nombrado Siambón, que tiene estas temporalidades en mil ciento once pesos ha

pagarlos dentro de dos años con los reditos y fianzas correspondientes. Y habiendose aprobado dicho remate por la superior e ylustre Junta Provincial según carta ordende quince de Enero del presente año, quienes seresolvio se otorgase por mi la respectiva escritura de venta por los dichos mil ciento once pesos en que se le remato y el dicho Antonio Liendo othorgue lo que le corresponde del seguro de dicha cantidad con los réditos y fianzas (f. 164 v) necesaria, que le este aseptada en que haia dehypotecar el mismo Potrero, y el potrero nombrado San Xavier, que compro de estas temporalidades por el termino de dos años. Por tanto y para que tenga efecto dicha venta por la presente en nombre de su majestad, que Dios guarde, y de las facultades que en sus Reales colecciones concide, como también del cometiendo fecho en mi, othorgo por ellas en nombre de dichas temporalidad que vendo, y doy en venta real real por fuero deheredad, para siempre jamás el dicho Don Antonio Liendo y a quien su derecho representare el expresado Potrero de Siambón, bajo de estos linderos. Desde el paraje de la Sanja y un Rodeo que asta la quebrada, y , barranca que forma el rio de los Lules, que viene de la Hoyada, dos leguas, y mil cuatrocientas varas de largo, y de ancho desde las dichas vertientes, que de la Hoyada caen a este Potrero en las cumbres, que les corresponde hasta la questa del Periquillo, dos leguas poco menos, los qualeslinderos son los que la ultima divizion de dichos Potrero le pusieron los agrimensores en aquel le vendo con todas sus entradas, y (f. 165) salidas, usos y costumbres, servidumbres y todo lo demás, que le pertenece y puede pertenecer de fecho, y de derecho, libre de tributo, ypoteca, memoria, ni otro cargo, señorío y obligación, expecial, ni general y por tal selo aseguro, por los dichos mil ciento once pesos del cinco por ciento de cada un año, a que conforme a la Ley Real salen contados cincuenta y cinco pesos quatro reales que se deveran contar desde la fecha de esta. Y declaro que el justo valor del dicho Potrero son los referidos mil ciento once pesos y del que mas pueda tener en cualquiera forma y cantidad en nombre de las temporalidades, le hago gracia y donazion pura, perfecta y acabada al dicho comprador intervivos, con insinuación y renuncio las leyes, que sobre esto tratan y los cuatro años para repetir el engaño y que se redujese esto contrato a su valor, y si padiesiera engaño y desde oi en adelante desapodero desisto, y aparto de la acción propiedad, señorío y posecion, titulo, voz, y recurso y otro cualesquiera derecho que le pertenezca al de estas

temporalidades y todo ello lo cedo, renuncio y traspaso en el dicho comprador y en quien sucediera en su (f. 165. v) derecho, para que como propio suio lo posea, goze, cambie y le doi poder el que se requiere constituyendole en el mismo lugar del derecho de estas temporalidades y en su fecho, y causa propia, para que por su autoridad o judicialmente entre en dicho Potrero, tome y aprehenda la posezion y tenencia de el y obligo el derecho de estas temporalidades a la evicción, seguridad y saneamiento de esta venta en toda forma y conforme a derecho a la qual para su maior firmeza interpongo mi autoridad, y decreto judicial ordinario en quando puedo y de derecho devo. Y yo el dicho comprador que presente soi a todo lo referido asepto esta Escritura en todo y por todo según consta expresado y recibo en venta el dicho Potrero, de ceria posesión y propiedad me doi por entregado a mi voluntad y renuncio las leies de la entrega, y prueba y por el me obligo de pagar el derecho de estas temporalidades o a quien en su nombre con competente facultad me recomviene por los dichos (f.166) mil ciento once pesos y los réditos, según y como dicho señor othorgante ha expresado, cumplido que sea el termino, sin dar lugar a que se me pueda executar, y me oblogo a guardar, y cumplir las condiciones y obligaciones dichas, y si es nesessario las otorgo y hago de nuevo como si aquí fuera expresado el temor, y forma de ellas y quiero me perjudique quien en todo tiempo. Y para la paga y segundo de todo lo que dicho ess obligo mi persona, y vienes havidos, y por haver, y expecialmente y sin que se perjudique a dicha obligación general, ni por el contrario obligo e hypoteco expresamente el dicho potrero del Siambon: y una estancia poblada, Que tengo, Digo el Potrero nombrado San Xavier, que compre al contado de estas temporalidades, y ahora los gravo y obligo para no poderlos vender ni enajenar hasta estar pagada esta deuda; Y lo que en contrario se hiziere no valga, y se ha de a mas posehedores, pues a ninguno na de pasar señorío no quasi posecion y siempre se han de refutar, como que estuviesen en mi poder y lo doi cumplido a las jzticias (f. 166.v) de su Majestas de cualesquier parte que sean y en especial a los señores de esta Real Junta o a quien en lo sucesibo tubieran competencia facultad, renunciando como renuncio mi propio fuero domicilio y vecindad y la Lry si convenerit, etc. Y la última pragmática de las sumiziones y demas Leyes, y fueros en mi favor la general en derecho en forma para que me apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada por mi consentimiento, y

no apelada. En cuio testimonio assie la otorge ante el Escribano publico del numero de esta ciudad de San Miguel de Tucumán en ella en once de Febrero de mil setezientos setenta y cinco años y el otorgante a quien ya el Escribano doi fee, conosco assi lo otorge, y firmo con el Señor Juez otorgante a quien tambien doi fe conosco y tengo por ta Diputado del Ylustre Cavildo y Vocal de esta Real Junta, Municipal por espiar como tal exerciendo su Diputacion en todas las actualiziones y funciones de ella siendo testigos Don Ygnacio Bazan, Don Miguel Figueroa y Don Manuel Araoz. (Archivo Histórico de Tucumán, 1996, vol. 8: 83)

Francisco Xavier Sanches de la Madrid

(Rubrico)

Antonio Liendo

(Rubrica)

Ante mi, Joseph Antonio

Deheza y Helguero

(rubrica)

Escribano publico del Numero

LOS DIAGUITAS EN EL SIAMBÓN Y LA CUESTION GEOGRAFICA

“ Desde el comienzo de la conquista del noroeste argentino a mediados del siglo XVI, y hasta entrado el XVII se denominaba el Tucumán a un territorio de más de 700000 kilómetros cuadrados de extensión, integrado por las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero y el occidente de Chaco y Formosa.” (Piossek Prebich, 2011: 6-7). Si bien se sabe, que para el noroeste en el siglo XVII se encontraban asentadas diferentes culturas una de ellas, son los diaguitas. Mi mirada estará puesta en la provincia de Tucumán, precisamente en el Siambón, en donde analizaré la presencia de la compañía de Jesús. Mi objetivo en este trabajo de investigación, es mostrar cómo estaban situados los indígenas y su relación con los jesuitas.

“No obstante la población indígena se la puede clasificar en dos grupos, por una parte los de la economía productiva y los de la economía depredadora, cuyos grupos ocupan áreas geográficas diferentes”. (Piossek Prebich, 2011: 6-7)

“Los primeros se encontraban en la villa serrana del noroeste, hay que tener en cuenta que eran numerosos pueblos independientes, alrededor de 1500 a 2000 almas,

además poseían costumbres parecidas y hablaban un mismo idioma que era el KAKAN. Según Teresa Piossek Prebisch pertenecían a la raza andina, baja de estatura y de complexión sólida y resistente eran agro alfareros y pastores de camélidos. El segundo grupo habitaba en llanuras boscosas de Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco y Formosa en un área que por el oeste llegaba hasta las sierras subandinas y pampeanas, y por el este la provincia de Santa Fe''. (Piossek Prebich, 2011: 6-7)

''Muchos asentamientos indígenas se encuentran ubicados en el límite se encuentran por encima de las yungas, estos lugares presentan la particularidad de ser altos y fríos y, por lo tanto, aptos para el pastoreo, y en los sectores protegidos, adecuados para el cultivo.'' (Ottonello y Lorandi, 1987: 161)¹

En el Siambón se puede ver numerosos asentamientos esto se puede comprobar a través de los distintos objetos encontrados, como ser cerámica, antigales, hachas etc. Pero se sabe que los diaguitas estaban divididos en varios grupos como ser los Anfamas, Mala Malas, Siambones entre otros. En la zona de Tafi del Valle vivían en aldeas grandes, con mayor cantidad de habitantes. En esta zona del Siambón por lo que se ve vivían en pequeños pueblos, dispersos por todo el territorio, además se puede decir que tenían pequeños cultivos, aptos para su propia supervivencia, debido a que es una zona de montaña. Es un valle que iría desde el Periquillo, hasta el Río Grande, se puede percibir una geografía muy recortada.ⁱ

Es importante tener en cuenta la orografía e hidrografía, porque si analizamos el paisaje de esta época, que según los geógrafos no se produjo cambio alguno.

''La cuenca meridional del Siambón está situada en alturas medias alrededor de 1000 metros, ocupados por los ríos correspondientes, el trazo de montaña entre las cuencas es el del Periquillo de una altura de entre 1350 y 1400 metros.'' (Kuhn y Rohmedir, 1943: 34)

''Desde la cumbre del Periquillo se ve las cumbres tupidas que revisten los flancos de la próxima sierra, cumbres del Siambón, y el penetrar en el valle del río de las juntas. (Aproximadamente 1000 metros de altura), con respecto a la vegetación es muy variada ya que se puede encontrar, grandes y corpulentos laureles, tipas, nogales y cedros, entre otros debido a que la zona es húmeda.'' (Santillán y Ricci, 1980: 102)

¹ Hay que tener en cuenta que en los límites orientales del área parecen determinados por la ''frontera de los Andes del Tucumán'', a través del cual lograron asentarse en valles altos como Tafi, Choromoros, las Quebradas de Escoipe y Guachipas, Pampa Grande, el Ambato y el Alto Ancasti, El área diaguita se define a partir del área de dispersión de la lengua Kaka o Kakana

Cabe aclarar que menciono la cuestión geográfica, para entender el espacio en donde vivían los indígenas y los jesuitas, y como estos pudieron adaptarse al medio ambiente. Actualmente el Siambón está ubicado a 64 km de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hacia el oeste cuyos límites se encuentran entre la zona de Raco y El Nogalito (Que anteriormente fue el potrero del durazno).

EL CONTACTO ENTRE DIAGUITAS Y JESUITAS A TRAVEZ DE LOS POTREROS

“Hacia fines del siglo XVI ya actuaban en Tucumán, cuatro órdenes religiosas, es decir los dominicos, mercedarios, franciscanos y jesuitas. Estos últimos tenían propiedades adquiridas por donación y compra, no solo casas y solares en la ciudad, sino también numerosas estancias en la que se encontraban en la parte occidental del Valle de Tafi, la zona de Abra del Infiernillo, en la Ciénaga y en Amaicha.” (Peña de Bascary, 1994:116)

“Según la investigadora Sara Peña de Bascary, la ubicación de de las propiedades jesuitas fue privilegiada, abarcando zonas más fértiles, pudiéndose establecer un límite al este, dado por el margen izquierdo del Rio Salí, extendiéndose hacia el oeste hasta las altas cumbres del Aconquija, se estima que el 70 % del territorio de la provincia estuvo en poder de la Compañía de Jesús.”(Peña de Bascary, 1994: 117) Poseían además las tierras del Valle del Siambón, las de Mala Mala , los del rio de Tucumán viejo hasta Tafi del Valle, además poseían los Valles de San Javier y Raco.

Los jesuitas una vez instalados en el Siambón, seguramente no le costó tanto relacionarse con los indígenas, digo esto porque si bien se sabe que al trasladarse la Compañía de Jesús desde Ibatin hasta la actual San Miguel de Tucumán, no tardaron en conseguir las tierras y propiedades ya mencionadas

“Desde la llegada el Tucumán los primeros miembros de la compañía comenzaron a obtener propiedades en carácter de donación y los métodos utilizados para conseguir fueron persuasivos y hasta extorsivos, es decir que insinuaban a los terratenientes de la religión que sin que le dejasen algo en prenda por tener el alma muy encargada sería muy difícil que Dios le perdonase sus abusos con los indios”(Peña de

Bascary, 1987: 111).²² En el libro de consultas citado por Sara Peña de Bascary, se puede ver que hay poco sobre ellos. ``Pero se procuraba únicamente que estuviesen contentos en sus pueblos, mientras los indígenas estuvieron bajo las injerencias del estado jesuita y se mantuviesen pacíficos, la compañía seguiría siendo útil a la corona española`` (Peña de Bascary, 1987: 111). Esto prueba que en el siglo XVII la actitud del jesuita hacia el indígena fue muy diferente a pesar de algunos problemas que pudieron suscitarse, el nativo se encontraba cómodo en las reducciones. `` El primer paso en la organización del nativo ya había sido logrado en el siglo anterior, por medio de la inculturación método usual en ellos y en el cual pusieron especial énfasis en estas regiones , el nativo les respetaba y quería así la primera etapa estaba cumplida al haberse obtenido la confianza del indígena`` (Peña de Bascary, 1987: 126). A partir del siglo XVII el Siambón fue un potrero, no me refiero a todo el territorio, sino que hubo sectores aptos para ser potreros. Con respecto a la agricultura es posible que los jesuitas trabajaran las tierras junto a los indígenas, implementando técnicas nuevas en el trabajo de la tierra y obteniendo así los excedentes no solo para comercializarlos sino también para venderlos y para su propia supervivencia.

``Es necesario tener en cuenta que la base de la economía indígena, era la agricultura, la ganadería y las artesanías, con excedentes para el trueque, la agricultura que se practicaba era intensiva, bajo riego y con conocimientos y utilización de abonos, el riego es efectuado por acequias y canales.`` (Soria y Colaboradores, 2004: 4)

`` Para la investigadora Cristina López de Albornoz `` que clasifica las tierras, que incluían los potreros del Siambón, Tafi, San Javier, Raco, San Jenuario, Las Tipas y el

² los jesuitas tenían una modalidad muy particular para persuadir a los españoles y criollos para donarles sus propiedades a la Compañía. El padre Torres fue un especialista en ello. La Carta Anua, que en carácter de provincial dirige el 6 de Julio de 1610 a la superioridad es altamente ilustrativa: teníamos en esta ciudad (S. M de Tucumán un devoto de la compañía tan afecto a ella y a nuestro padre cuanto me atreveré a poder decir, llamabase el Capitan García de Medina, y es de quien el Anua pasada se dijo que había edificado en un pueblo suyo una iglesia a nuestro Santo Padre como también apunte arriba. Habrá que murió cuatro meses, que fué de repente las cosa siguientes. Primera volviendo de San Miguel a Santiago vino colmigo al pueblo de la Iglesia que edificó a nuestro Padre que es muy buena y con muy buenos ornamentos. Estando allí dos días y viendo que sus indios tenían también algún servicio personal le dije que me parecía encargada su conciencia y haciéndole dificultoso el descargo de ella por algunos medios que le daba le dije que a lo menos antes de salir yo de allí, había que ordenar su testamento, de manera que muriendo de repente o sin algunos de las Compañía que supiesen que le supiese cargar la conciencia quedásemos los dos alla con prendas de su salvación, aunque me sentía totalmente movido cuando a nuestro Santo Padre, de tal manera tomo y obedeció al consejo que le di como si no fuera religioso y no tuviera los muchos hijos que le quedaron sin replicar a cosa ninguna abandonándolas todas con sumo gusto hizóse su testamento luego y firmolo con testigos, y creo que lo otorgó llegando a su casa despidióse de nosotros con muchas lágrimas y muy contento de lo hecho. (En: Documentos para la Hist. Argent. -iglesia- Cartas Anuas de la provincias de Paraguay Chile y Tucumán 1609-1637) Fac. Fil y Letras. Bs As. 1927, Too 1, pág. 73-74.

Durazno como aptas para el pastoreo y que tiempo más tarde son rematadas.' '(Lopez de Albornos, 2003:102)

El autor Vicente Sierra dice que se había iniciado en Tucumán otra misión por parte de los jesuitas, hace referencia a 1611, en los Valles Calchaquíes:

...El padre torres decía: si el fruto de esta misión es a la medida de los trabajos y peligros que ellos pasan el padre Ju Darío y el padre Horacio Morelli, será mucho y muy grande. Su comida es un poco de harina de maíz en agua y por frutas algunos frijoles; su cama es el suelo, sin ninguna frazada, su ordinario caminar es a pie por caminos y resbaladeros tales obligan a incarse de rodillas a cada paso, o para decir letanías, para que los santos les libren o para dar gracias a Dios que los ha librado... están en un perpetuo riesgo entre aquella gente que es muy barbará y enemiga por estreno de españoles, los cuales en tantos años pasados no les han podido conquistar, y lo que es mas ni el Inga... son también entre si tan mal avestidos, que de ordinarios andan en guerra matándose los unos pueblos a los otros (Sierra, 1994: 292-293)

Al igual que los mapas presentados en este trabajo pertenecientes a Furlong Guillermo que si bien no aparecen los nombres de todos los potreros pertenecientes a los jesuitas. Pero si aparecen los nombres de otros lugares, donde hubo una fuerte presencia de la compañía de Jesús.

A continuación citare un mapa de Furlong Guillermo con el nombre de Indios Lules, Insistenes y Vilelas. (1774), fascículo 90

...conservase este mapa, aunque en reproducción fotográfica moderna en el Museo Histórico, del colegio del Salvador, de Buenos Aires. Ignorase su procedencia. Comprende toda la región noroeste del territorio argentino desde los 22 a los 28 grados de latitud y los 64 a 68 de longitud. Parece que el principal objetivo del autor fue consignar la ubicación de los pueblos de indios Lules, Insistenes y Vilelas fundados por los jesuitas. Advertimos que la copia que poseemos (15x21cent) no ostenta título alguno pero el que nosotros le hemos dado parece convenirle, advertimos que el estado de deterioro de este mapa ha obligado a dar del mismo no una reproducción directa, cual

CONCLUSION

Este trabajo explica y analiza, la forma de vida que llevaban los indígenas en el Siambón, como así también el contacto que tuvieron con la Compañía de Jesús. Hago un análisis detallado del lugar, y la cartografía presentada que si bien la información pertenece al siglo XVIII, muestra algunos lugares en donde la presencia de la Compañía de Jesús se hizo notar.

Los potreros que fueron rematados nos muestran la cantidad de animales pertenecientes a los jesuitas, y hace mención de sus compradores y al precio que fueron tasados. Como ya dije al principio de este trabajo, que las fuentes analizadas son de fines del siglo XVIII, también cito autores que si bien hablan del tema, mencionan los distintos potreros, pero no analizan detalladamente a la presencia de la compañía de Jesús en el Siambón. Hay que tener en cuenta que los negocios jesuíticos se desarrollaran de manera sumamente organizada y planificada. Las ganancias que obtenían, le servía para autoabastecerse y para crecer más.

Los jesuitas tenían muy en cuenta el aspecto económico, la producción de la tierra y su comercialización, es decir el aspecto temporal para acceder a lo espiritual.

Es necesario tener en cuenta que los indígenas del Tucumán fueron domesticados gracias a las técnicas implementadas por los jesuitas. De no haber sido así no se hubieran relacionado de modo pacífico con los indígenas.

La corta estadía que tuvieron en Tucumán y en especial en el Siambón no fue desperdiciada ya que el legado que dejo la Compañía de Jesús, se lo puede notar hoy en día en algunas regiones.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Histórico de Tucumán. (1996) ``Documentos Coloniales, Relativo a los jesuitas, siglo XVIII``. Publicaciones del Archivo Histórico de Tucumán. Serie 1_ vol. 8. Tucumán Argentina
- Archivo Histórico de Tucumán. (1999) ``Mensura y deslinde de los Potreros de Raco, San Javier, Las Tipas, Siambón, San Genuario, Durasnillo, Tafí, Cienaga, Angostura y otros. Cartas de colección Padilla. Carpeta N°15. Expediente 24. Caja 27, año 1774. Tucumán
- Furlong Guillermo, Cardiff. S. J. (1936) *Cartografía jesuítica del Rio de la Plata*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Numero LXXI. Tomo II; ilustraciones.
- Kuhn Franz y Rohmedir Guillermo. (1943) *Estudios fisiográficos de las sierras de Tucumán*. Universidad nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de investigaciones geográficas.
- López de Albornoz Cristina.(2003). *Los Dueños de la Tierra. Economía, Sociedad y Poder en Tucumán (1770-1820)*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT
- Ottonello María Marta y Lorandi Ana María. (1987). *Introducción a la Geografía y Etnología* .Bs As.
- Peña de Bascary Sara. (1986) ``Compañía de Jesús, aportes para un estudio del acrecentamiento de propiedades de la provincia de Tucumán``. *En publicaciones del Museo Casa Histórica de la Independencia. Boletín n° 3. Series Investigaciones I*. Pp.91-109.
- Peña de Bascary Sara. (1987) ``El libro de Consultas de la Compañía de Jesús``. *Museo Casa Histórica de la Independencia. Serie Investigaciones II. Boletín N° 4. I Tucumán* .pp. 9-36
- Peña de Bascary Sara. (1994)`` Jesuitas en Tucumán al filo de la expulsión``. *En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán. Junta de Estudios Historicos de Tucumán. Tucumán. Argentina. Año 10 N° 6. Noviembre*.pp.36-48
- Piossek Prebisch Teresa. (2011). ``Misioneros Jesuitas en el Antiguo Tucumán``. *En Revista Todo es Historia N° 525*. Bs As. Editora, Felicitas Luna, pp.6-18.

- Robledo de Saleassie Beatriz. (1976) *En instituto de investigaciones de historia económica y social. Serie III-1: Compañía de Jesús, inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán al 29 de mayo de 1768. Por la junta Real de Temporalidades*. Serie Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas.
 - Santillán de Andrés Selva Elvira y Ricci Teodoro Ricardo. (1980) *Geografía de Tucumán*. UNT. Facultad de Filosofía y Letras.
 - Sierra Vicente D. (1994) *Los jesuitas en la Conquista Espiritual de Hispanoamérica*. Bs As.

 - Soria Dante y colaboradores: (2004) ``El fenómeno de aculturación en la situación de contacto cultural, hispano-indígena en el NOA``. *En texto de cátedra; Antropología socio-cultural*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT, P 4
-